



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CUENCA**
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES, AL CONSEJO DIRECTIVO DE
LA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
ENERO 2017 – ENERO 2018**

Para la inscripción de listas de Estudiantes, se aplicará el artículo 43 y la Disposición General segunda del Reglamento de Elecciones Codificado de la UCACUE.

REQUISITOS

REQUISITOS	DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR
1. Estar en goce de los derechos de participación;	Copias: Cédula de Ciudadanía, Certificado de Votación y Carnet Estudiantil.
2. Ser estudiante regular de la UCACUE;	Informe de matrícula y asistencia, concedido por el Secretario de la respectiva Unidad Académica.
3. Acreditar un promedio de calificaciones equivalente a muy bueno; es decir, un mínimo de 81/100, considerando para el promedio todos los períodos académicos anteriores a la elección;	Estos cuatro informes serán concedidos en un solo papel simple con el correspondiente sello y firma por el Secretario/a de: Unidad Académica de la Sede Matriz o de la Sede Azogues, respectivamente; la Sede Macas; la Extensión de Cañar; y, la Extensión de San Pablo de la Troncal.
4. Haber aprobado al menos el cincuenta por ciento de la malla curricular; y,	
5. No haber reprobado ninguna asignatura o área de estudio, durante toda su trayectoria estudiantil, en el nivel superior.	
6. No haber sido sancionado o sancionada con expulsión temporal por el Consejo Universitario, en los dos últimos períodos académicos inmediatamente anteriores al proceso electoral;	Certificado concedido por el Secretario General de la UCACUE.


NOTAS:

- Los/las candidatos/as o los/las delegados/as debidamente acreditados/as en el Tribunal Electoral, serán los/las únicos/as responsables de verificar que todos los certificados e informes estén debidamente elaborados, antes de entregarlos en la Secretaría del Tribunal.
- Todos los certificados e informes, en caso de duda, serán sometidos a verificación por parte del Tribunal Electoral.

Cuenca, 27 de marzo de 2017


Ing. Pablo Cisneros Quintanilla
PRESIDENTE




Ab. Lucía Padilla Samaniego,
SECRETARIA

